

ACTA DE DIRECTORIO N° 385

A los 9 días del mes de marzo de 2026, siendo las 10:46 horas, se reúne el Directorio de **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.** (la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Guillermo Daniel Arcani y con la participación de los miembros del Directorio Sra. Martina Blanco y Sres. Miguel Dodero, Carlos Gustavo Nies, Juan Ignacio Nápoli, Christian Alvariñas Cantón, Rafael Tronconi y Rodrigo Allende. Asimismo, participan del acto los Sres. Juan Enrique Pitrelli, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Lucas Nicholsolson, miembros de la Comisión Fiscalizadora. Participan además la Sra. Julieta Sabre, Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad y la Sra. Natalia Rivero, Gerente General. La reunión se celebra a distancia, conforme las disposiciones del art. 26 del Estatuto Social. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que el Representante Legal deberá suscribir el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización.

(...)

A continuación, se pasa al tratamiento del tercer punto del Orden del Día que dice:

3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, DEL REPORTE SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RESEÑA INFORMATIVA E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31.12.25.

En relación con este punto el Sr. Presidente destaca que toda la documentación a considerar ha sido distribuida a los Sres. Directores con anticipación suficiente a esta reunión. Destaca también que, como es de conocimiento de los presentes, la Sociedad se encuentra en Régimen de Oferta Pública y que en la preparación de los Estados Financieros se ha aplicado la política de valuación de activos y pasivos financieros e inversiones en asociadas comunicada oportunamente, no habiendo surgido observaciones respecto a la misma. Asimismo, hace constar que los Estados Financieros e información complementaria han sido confeccionados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de la normativa aplicable.

Continúa el Sr. Presidente indicando que el estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. es el encargado de la auditoría externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y que por esa actividad la Sociedad le reconoce un Honorario total de auditoría de \$167.750.000.-, que incluye las revisiones contables trimestrales y la auditoría anual 2025. Esta cifra, en moneda homogénea al 31/12/25 equivale a \$174.149.003.-

A continuación, el Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Sabre, quien hace mención a los hechos más relevantes contenidos en los Estados Financieros que se traen a consideración del Directorio.

Seguidamente solicita la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que el Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/25 (ganancia de \$52.887.879.207.-) incluye en concepto de provisión \$60.618.522.- como Honorarios de Directores; \$8.015.323.- como Honorarios de Comisión Fiscalizadora; y \$338.798.289.- como bono de participación al personal, en moneda homogénea al 31/12/25, y que estos conceptos serán considerados por la Asamblea de Accionistas.

Añade el Sr. Presidente que los Resultados Acumulados No Asignados al cierre del ejercicio ascienden a \$11.749.770.433.- debido a la distribución de dividendos en efectivo anticipados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/25, resuelta por el Directorio de la Sociedad en fecha 07/11/25, por un importe total de \$40.000.000.000.- (cifra expresada en moneda homogénea al 30/09/25) que representó un

19.767,60% del capital social a valor nominal de \$202.351.288.- (el importe de los dividendos anticipados, re-expresado al 31/12/25, equivale a \$41.138.108.774.- lo que representa un 20.330,05% del capital social a valor nominal) y que ya ha sido percibido por los Sres. accionistas. Dicha distribución fue determinada sobre la base de los Estados Financieros condensados de período intermedio correspondientes al periodo de nueve meses comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2025.

Continúa el Sr. Presidente indicando que, en consideración de lo expuesto, así como que la Sociedad se encuentra próxima al vencimiento del plazo para el cumplimiento de las obligaciones de hacer y de erogar previstas en el plan de inversiones obligatorias aprobado en la Revisión Quinquenal de Tarifas, lo que ameritaría esperar al fiel cumplimiento de erogación allí previsto, en la propuesta de asignación de resultados de la Memoria anual el Directorio propone: (i) Ratificar la distribución de dividendos en efectivo anticipados imputables al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 efectuada por el Directorio de la Sociedad en fecha 07/11/25, considerando que dichos dividendos no han vulnerado ni vulneran los compromisos asumidos por la Sociedad, ni disposiciones legales, regulatorias y/o contractuales; (ii) Con respecto a los Resultados Acumulados No Asignados al 31/12/25 de \$11.749.770.433.-, destinar la suma de \$2.644.393.960.- a la Reserva Legal (5% del Resultado Neto Integral del ejercicio de \$52.887.879.207.-) y el saldo remanente de \$9.105.376.473.- a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos. Asimismo, el Directorio propone a la Asamblea de accionistas delegar en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo resultante de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos.

A continuación, el Sr. Presidente **MOCIONA:** (i) Que se den por leídos y se aprueben el Inventario, los Estados de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e información complementaria, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, en razón de que los mismos son de conocimiento de los Sres. Directores, omitiendo su transcripción en el acta por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (ii) Aprobar la propuesta incluida en la Memoria de asignación de resultados y que expuso precedentemente; (iii) Aprobar la Memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/25, omitiendo su lectura por ser de conocimiento de los Sres. Directores, así como su transcripción en el acta, por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; y (iv) Aprobar el Anexo a la Memoria "Reporte del Código de Gobierno Societario" por el ejercicio cerrado el 31/12/25, omitiendo su lectura por ser de conocimiento de los Sres. Directores, así como su transcripción en el acta, por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

Las mociones efectuadas por el Sr. Presidente resultan aprobadas en su totalidad por unanimidad.

Aclara el Sr. Presidente que conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la propuesta de asignación de resultados deberá ser tratada por la Asamblea en la moneda de fecha de celebración de la misma.

Asimismo, el Sr. Presidente hace constar que el Directorio ha tomado conocimiento tanto del Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente como del Informe de la Comisión Fiscalizadora referidos a los Estados Financieros aprobados precedentemente, sin surgir observaciones sobre el particular.

(...)

Solicita la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, miembro de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, con la participación a distancia de todos los asistentes y, considerando las disposiciones del art. 26 del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones, y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:06 hs., el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.
Firmantes: Guillermo Daniel Arcani (Presidente) - Juan Enrique Pitrelli (Comisión Fiscalizadora)

NATALIA LORENA RIVERO
Responsable de Relaciones
con el Mercado